

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia...
Península española...
Antillas y Extranjero...
Un número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Cambios hechos hoy

Febrero 24

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Includes 'Observaciones meteorológicas' section.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Meteorological data table including barometer, wind, and temperature readings.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día y Presidente de la Junta de Provisiones el Teniente Coronel del mismo cuerpo D. Sebastián Díaz Zamorano.

Sección Religiosa

Febrero, 24

Santo de hoy.—San Matías.
Santo de mañana.—San Cesáreo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1500. Nace en Gante, Carlos I de España y V de Alemania, hijo de D. Felipe el Hermoso y D.ª Juana la Loca.
1525. Célebre batalla de Pavia, en que fué hecho prisionero el rey de Francia Francisco I.
1582. El papa Gregorio XIII reformó el calendario.
1820. Créase en Madrid la Escuela de Comercio.
1848. Revolución francesa que dió lugar a la caída del rey Luis Felipe.

Registro Civil

Febrero, 23

NACIMIENTOS

Domingo Fuentes y Rodríguez.
Félix Hernández y Díaz.
Margarita Hernández y Díaz.
María de la Concepción Salazar y Beato.

DEFUNCIONES

John Maclean Cook, súbdito inglés, (ignóranse otros antecedentes). Hospital civil.—Hepatitis crónica.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Comercial

(De nuestros corresponsales)

Londres, 16 de Febrero de 1899.

Mercado de fríos

Tomates.—Con temperatura muy anormal y arribos de bastante consideración, el mercado se ha resentido y tenemos que anunciar una baja. Contríbuye también a ello el mal estado en que han llegado varias partidas.

Plátanos.—La demanda para este fruto es activa, realizándose bien los racimos grandes y en buena condición. Vendemos de 5/- a 13/- según clase y condición.

Papas.—Muy paralizado para las de esas islas por efecto de las existencias tan crecidas que hay en plaza. Hemos vendido por Jaffa como sigue:

Marca J. S. R. M.—Núm. 1 @ 14/.
Núm. 2 @ 12/. Núm. 3 @ 10/ el qq.
Marca F. F.—Núm. 1 @ 13/.
Número 2 @ 12/. Número 3 @ 10/ e qq.
Marca M. H. etc.—Núm. 1 @ 13/.
Núm. 2 @ 12/. Núm. 3 @ 10/ el qq.
Cochinilla.—Sin variación.
BUENO & C.ª

TELEGRAMAS (1)

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 23—9 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Continúa despertando gran interés el debate del Congreso.

A la sesión de hoy acudió gran concurrencia por saberse que en ella hablaría el señor Silvela.

Pronunció éste un discurso notable y elocuente.

Censuró duramente al Gobierno por sus imprevisiones antes y después de la guerra con los Estados Unidos.

Sostuvo que, por patriotismo, se debió abandonar a Cuba antes que empeñarnos en una guerra, cuyas consecuencias desastrosas no era posible desconocer.

Recordó sus indicaciones de liquidación, que, hecha a tiempo, hubiera producido mucho menores daños.

Refiriéndose a la cuestión política, el señor Silvela ha atenuado sus anteriores declaraciones relativas al regionalismo y a la cuestión religiosa.

Declaró que, si fuera poder, haría que España reconociera la obligación de pagar la deuda de Cuba.

También dijo que, en ese caso, introducirá profundas reformas en los organismos provinciales, como satisfacción debida a la opinión pública.

En distintos pasajes de su discurso ha alcanzado el señor Silvela muestras de aprobación de la mayoría.

El señor Romero Robledo le ha hecho varios interrupciones muy intencionadas y que han causado impresión.

(1) Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número sólo hemos recibido este telegrama, de los que diariamente acostumbramos dirigirnos a la Agencia Almodóbar.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p8 interior, a 59'25.

Id. exterior a 70'25.
Id. amortizable, a 00'00.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) a 00'00.
Oblig. del Tesoro 5 p8 con garantía renta Aduanas, a 91'15.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).
París, (no hubo operaciones).

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

ALCALDÍA

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edictos

D. Pedro Schwartz y Matos, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: que fijadas definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró el día de ayer, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio del año económico de 1897 a 98, quedan de manifiesto por el término de quince días en la Secretaría de la Corporación con el objeto de que puedan ser examinadas por el vecindario y formule por escrito las observaciones que crea oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Febrero de 1899.—Pedro Schwartz y Matos.

CRÓNICA

Procedente de Barcelona y escalas, fondeó ayer tarde en nuestro puerto el vapor español Beranguer el Grande. Descargó y carga mercancías; toma pasajeros y sale para la Habana y escamas, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

momento, y en la apariencia al menos, recobra se algunas fuerzas.

—¿No te esperan en Morville?—preguntó.

—No me esperan en ninguna parte,—contestó con tristeza el almirante.—Antes adoraba a Valentina, y desde el día en que perdí su cariño, vivo en el mundo lo mismo que si éste fuese un desierto.

»En mi casa, y a dos pasos de ella estoy tan lejos de los míos como si me separase de ellos la inmensidad del Océano Pacífico; así que entro en mi casa a cualquier hora como un extraño en una posada; llevo, abro me la puerta un criado, otro me acompaña hasta mi cuarto, y cuando me marcho nadie me pregunta nada ni se inquiere por mi suerte, ni por el camino bueno ó malo que voy a recorrer, y al regresar no encuentro quien se atreva a interrogarme de donde vengo.

»Y quieres que deje en la impunidad a los que contribuyeron a que cambiase mi vida antes tan feliz, por semejante infierno!

—Y esa falta pesó sobre mi existencia de una manera horrorosa, mi pobre Jacobo. A no ser por esas personas habríame yo podido considerar como el más feliz de los mortales que vegetan sobre la tierra; mi casa parecía al tranquilo retén del filósofo y gozaba de la reputación de un hombre justo y honrado.

»En esa época no me costaba ningún trabajo hacer el bien, y al pasar saludabanme mis vecinos con cariñosa mirada diciendo: ¡ahí va el doctor Montel a visitar a sus enfermos! porque los visitaba a todos, pobres y ricos, lo mismo a los que pagaban que a los que no; todos me querían y

—¿En casa del señor Montel?

—Sí.

—Cada día está más débil.

—Sí, tan débil, lo encontré, que me afecté mucho. Sería su muerte una gran pérdida porque es hombre que vale mucho.

Apoyóse el almirante en el brazo de su hijo, y ambos encamináronse hacia Morville.

—¡Qué noche más hermosa!—exclamó.— ¡Qué silencio más majestuoso!

Calló y a los pocos minutos añadió: —Aún no me dijisteis cual fué el motivo que os obligó a correr de esa manera.

—Voy a explicároslo,—respondió el joven con algún embarazo.—Es muy agradable y a mí me gusta mucho el pasear durante las hermosas noches del estío, y estándolo haciendo ví a un quidam allá arriba delante de la terraza... sin duda era algún curioso que había venido desde Trouville... quise ver el rostro de ese intruso que de noche entreteníase en vagar tan cerca de nosotros sospechando que tal vez sería un amigo, un vecino, el doctor Montel, y traté de averiguarlo, y me convencí de que se había eclipsado desapareciendo como si se le hubiese tragado la tierra, ¿No encontrásteis a nadie en vuestro camino?

—¿A quién?

—A ese nocturno paseante.

—¿En el parque?

—Sí.

—No he visto a nadie.

—Dejemos al importuno, la verdad es que no sé por donde diablo se escabulló. ¿Pensáis quedarnos con nosotros, padre mío?

reflejábanse en la altura los rayos de la creciente luna.

XIII

Al ver a un extraño detúvose Jorge hasta que un rayo de luna que se filtró a través de las ramas de los árboles iluminó de pronto el rostro del almirante.

—¡Padre mío!—exclamó el joven.

—¿A dónde vais corriendo de ese modo?

—Es que...

—Me parece que estais muy turbado.

—Me impresionó vuestra presencia... la emoción... la sorpresa natural... la alegría de veros... perdonadme... no esperaba veros aquí a estas horas...

—¿Y qué! ¿No quereis darme un abrazo?

En los muchos años transcurridos, aquella fué la primera vez que Jorge se arrojó con entrañable efusión en los brazos que le tendía el almirante.

Y debíase esto a que en un instante el hombre al que tan injustamente acusara por su desvío, habíase convertido en un mártir del honor, y comprendió la delicadeza y la dignidad que se encerraba en su conducta.

—¿Cómo es que venis tan tarde, solo y a pie?—le preguntó

—Para hacer ejercicio, pues tenía deseos de dar un paseo.

—¿Por qué no me avisásteis? Habría salido a recibirlos.

—No me gusta molestar a nadie y quería, además, detenerme en el camino.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Guelph, inglés; procedente de Rotterdam, Hamburgo y Southampton. Dejó pasajeros; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Delagoa-Bay y escalas, despachado por los señores Hamilton y C.ª

Susa, inglés; de Leod y Garachico. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Isla núm. 21, español; de Canaria, con madera para empaquetado de frutos. Toma carbón, agua y víveres y sale para el puerto de su procedencia, despachado por los mismos señores.

Britanny, inglés; de Buenos Aires. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los señores Hamilton y C.ª

Golden Eagle, inglés; de Tazacorte y Adeje. Descarga y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres, y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. don H. Wolfson.

El vapor inglés Guelph, trajo los siguientes pasajeros: Miss Haynes.—Mr. G. H. Nicholson.—Mr. Harry Arnold.—Miss Arnold.—Mrs. Sheppard.—Miss Sheppard.—Miss M. Sheppard.—Miss Adah Holme.—Mr. Edward Newman.—Mrs. Newman.—Mrs. Baird.—Miss Paterson.—Miss Paterson.—Miss M. Charlck.—Miss A. Walton.—Mr. Arthur Chandler.—Miss Baird. Total, 17.

El general de Ingenieros Sr. Delgado, ha visitado hoy los fuertes y cuarteles de la plaza.

La dirección general de Obras públicas ha aprobado el acta de recepción provisional de las obras de construcción del faro de 5.ª orden de la punta de Abona.

Casi todos los soldados enfermos aislados en el Sanatorio de La Cruz Roja, serán dados de alta mañana por el director médico, Sr. Febles.

La sociedad Sport Club de Tenerife, organiza para dentro de breves días un variado espectáculo en su Velodromo.

El lunes debe continuar en el Gabinete Instruccion su interrumpida conferencia el vicepresidente de aquel cen-

so Sr. D. Juan Maffi y Dehesa. Pero como para esa misma noche, como extraordinario, anuncia función la compañía dramática del Sr. Sánchez de León, probablemente el Gabinete aplazará su sesión para la semana siguiente.

Según telegrama de ayer, de los Señores Cunha & C.ª de Londres, los precios medios obtenidos en aquel mercado de frutos: son los siguientes:

Tomates.—Caja de 4 en atado de 3/4 a 3/9. Estos precios se mantienen firmes, con tendencia al alza.

Los vecinos de la parte alta de la calle del Castillo están de enhorabuena;

hoy se ha dado principio á la recomposición de la cloaca que desde hace bastantes días perfumaba aquellos sitios.

En la parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción predicará esta noche el sermón de feria, el Arcipreste del distrito, Sr. Díaz Saavedra.

La compañía dramática anuncia para mañana su debut con el siguiente programa:

Estreno de la comedia en tres actos y en verso, de D. Miguel Ehegaray, titulado Vivir en grande, desempeñada por la Sra. Lamadrid, Mercedes; señora Lucía, Serafina, Sta. Beas, Rosa; Sra. Arnau, Leonor; Srita. Puellas, Pura; Srita. Castellón, Elena; Srita. Dolage, Juana; Sr. Sánchez de León, don León; Sr. Avilés, Carlos; Sr. Molina, D. Ramón; Sr. Pastor, Pablo y señor Venegas, Pepe.

El juguete cómico en un acto y en prosa, de D. Domingo Guerra y Mota, titulado, Los Montigotes, en cuyo desempeño toman parte la Srita. Puellas, Sra. Tejada y Sr. Avilés.

Por relevantes servicios prestados á La Cruz Roja, cediendo su casa, primero para Hospital de Sangre, durante el período de la guerra con los Estados Unidos, cuando se temió que la escuadra americana atacara esta plaza y después para Hospital provisional de los soldados repatriados, la Asamblea Suprema de la Asociación ha concedido la Medalla de oro, á la respetable señora D.ª Magdalena Burgada de Pisaca.

Sea enhorabuena. Además del nuevo mercado de hierro que hace meses estableció el Ayuntamiento, se ha instalado ahora una tienda, estilo gótico, en uno de los costados del teatro, que francamente, hermosa es aquel sitio.

Los yankees han nombrado gobernador civil de la Habana á Federico Mora, que vivía desde hace muchos años en Burdeos, es sobrino de Goicuría quien, en unión de los hermanos Agüero fué fusilado en 1870 por el general Cabañero de Rodas.

Este Mora fue el que poco antes de estallar la guerra con los Estados Unidos, interceptó la carta dirigida al Señor Canalejas por Dupuy de Lome, nuestro Ministro en Washington.

También han nombrado ministro de Hacienda y presidente del Ayuntamiento de la isla respectivamente á Ramon Desvernine, de origen francés y Perfecto Lacoste, ajitador muy conocido.

Hemos recibido los cuadernos del 19 al 28 de la novela póstuma del popular escritor D. Enrique Pérez Escribá, que viene publicando la casa editorial de Hijos de Miguel Guijarro, de Madrid. Agradecemos el obsequio.

RENACIMIENTO

Parece que fué ayer cuando yo pisé este suelo por vez primera; cinco años solamente han transcurrido y en este

pequeño espacio de tiempo ¡qué de transformaciones sufridas! ¡qué de mejoras impantadas en esta población!

Achaque de viejo siempre fué echar la vista atrás, y á mi me agrada recordar el pasado, pero en esta ocasión, no para considerar que los tiempos pasados fueron los mejores, sino al contrario, para sentir alegría por los progresos realizados por Santa Cruz, solo en un lustro, para alimentar la esperanza de que los venideros han de superar al presente.

Aquellos que de vosotros no encontréis árido este asunto y sintáis complacencia en recordar uno por uno los progresos de Santa Cruz, acompañadme en el recuento y al reasumir los beneficios obtenidos, legítimo orgullo nacido del cariño á este suelo inundará vuestro pecho de inmensa satisfacción.

Recordad... la magnífica esplanada del muelle toca á su término. Yo he visto ya cuatro grandes buques atracados al mismo. Ya no queda más que el espigón que ha de cerrar la bahía.

El depósito de aguas, obra que puede clasificarse de ciclopea y que constituye, á mi juicio, la mejora más práctica y de mayor importancia, está ultimado.

La fábrica de Luz Eléctrica que se levantó por ensalmo y que al inundar de arcos voltaicos las calles y plazas encanta su profusión al que arriba á estas playas.

La reforma en el empedrado, limitada hasta hace poco tiempo á la calle del Castillo, Plaza de la Constitución y trozo de la calle de San Francisco, y que hoy abarca un sinnúmero de calles que sería prolijo enumerar, bastando con mencionar la importantísima de la calle de la Luz.

El Pabellón del Manicomio al que muy pronto le seguirá el segundo en construcción, obra á que á toda costa hay que dar cima, pues nada honra á un pueblo tanto como preocuparse de sus seres desgraciados.

El Velodromo Tenerifeño, sitio de solaz y recreo, donde la juventud se dedica á ejercicios físicos é higiénicos de que tan necesitado se encuentra todo pueblo trabajador.

La Tienda-Asilo, para no olvidar al menesteroso, y que tan brillante resultado obtuvo en las pasadas calamidades, y que gracias á ella puede muy alto pregonarse; nadie pasó hambre en las circunstancias más críticas.

La plaza del mercado, de construcción modernísima, indispensable hoy en todo pueblo céntrico.

El matadero, modelado bajo el principio higienico de la limpieza y aseo.

El arreglo de plazas y paseos y la cimentación y creación del jardín de Santo Domingo que por cierto es hoy uno de los sitios más bonitos de Santa Cruz. Anoche pasé por allí y me quedé en cantado al contemplar á la luz del arco voltaico que domina la fuente que está en el centro, aquellos maticos de flores imposibles de comprender á últimos de Febrero; el aroma que despedían los millares de alelíos en flor me causaba éxtasis delicioso. Yo aconsejo vayan á verlo todos aquellos que no lo hayan

hecho y estoy seguro que agradecerán el recuerdo: es un jardín precioso.

El suntuoso edificio de la Institución de Enseñanza, el destinado á igual objeto construído por la Congregación del Inmaculado Corazón de María y las Escuelas Municipales al terminar.

De construcciones oficiales, á Comandancia de Marina que embellece la entrada del muelle.

El pabellón del Cuartel de San Carlos.

El arreglo del fuerte de Almeida.

Las nuevas baterías á lo largo de las costas.

Los pabellones militares, cuyos cimientos ya sobresalen del piso y que á fuerza de desearles parecía mentira había de llegar el día en que los viéramos en construcción.

Y si pasáramos á las obras de particulares y las detalláramos una por una veríamos la suma importancia que revisten, pero basta con citar el nuevo, hermoso y elegante barrio de los Hoteles.

Las calles de Santiago y San Martín con bonitas casas de dos pisos.

Los palacios, que así, sin hipérbolo, pueden denominarse, levantados en la Alameda de la Libertad y calles del Castillo y San Francisco.

Las casas de las calles de Ruiz de Padrón, Norte, Luz, San Roque, Porlier, etc., etc.

Y ahora para terminar, las obras magnas que han de empezarse mañana y cuya construcción inmediata puede aplicarse á este lustro porque en el se han conseguido.

La traída de aguas que juntamente con la instalación del Tranvía eléctrico han de transformar la vida de este pueblo y aumentar su perímetro de manera incalculable.

El palacio de Justicia, el nuevo Cementerio y el arreglo del Teatro, obras son de hoy, no del mañana.

La apertura de la calle del Pilar, la continuación de la de Méndez Núñez, la del «25 de Julio» ó Gran Vía, el muro de contención del Paseo de los Cochinos, todo eso ha de ser de esta etapa puesto que acordado está ya.

¿Queréis más? Pues todavía en el cerebro de la primera autoridad local se agita un mundo de hermosos proyectos que él ha de realizar, pues le sobran bríos, alientos é iniciativas.

La Escuela de Artes y Oficios, el Palacio Municipal, la casa de Correos, la canalización y reparto por presión á domicilio del agua potable cuya traida es inmediata, y tantas otras que han de convertir á Santa Cruz en una Capital de los mejores de España.

¡Hermoso lustro el pasado, brillante el presente! Que el futuro les aventaje y todos convendremos en variar el adagio, exclamando:—Los tiempos por venir son las mejores.

ZENJIME.

Antigüedades Canarias

ALGO MAS SOBRE GUILLEN CASTELLANO

No pensaba volver á ocuparme de este famoso conquistador de algunas de nuestras islas; pero me mueve á ello un artículo que ha visto la luz en el Cronista de Tenerife, y añadiré unas cuantas palabras para concluir.

Confieso que hay bastante duda acerca del país natal de aquel personaje, aunque nuestro cronista D. Juan Núñez de la Peña afirma ser canario. Otros canarios hicieron también un papel distinguido, y es sabido que el famoso Juan Negrín, rey de Armas, y tronco de los de éste apellido, fué un indígena de la Gomera. La cuestión no tiene más importancia, al menos para mí, sino en cuanto contribuya á demostrar que los indígenas no fueron tan maltratados por los españoles como se ha querido suponer.

Los apellidos españoles ó franceses de las dos mujeres legítimas que tuvo el citado Castellano, nada prueban respecto á su procedencia; por que todo el mundo sabe que casi todos los indígenas, al ser bautizados, tomaban de sus padrinos ora los nombres propios, ora los apellidos, ora ambas cosas á la vez. Además, también es cosa sabida de todos que muchísimos de los conquistadores europeos se enlazaron aquí con mujeres indígenas, y que los hijos y nietos de aquellos, de uno y otro sexo, contraían frecuentes matrimonios con indígenas también de ambos sexos.

En aquellos tiempos había muchísimos esclavos, de ambos sexos, y toda ó casi toda persona rica poseía esclavos. Los indígenas principa es de éstas islas también les invieron, y éstos esclavos procedían en su mayor parte de Berbería. Cua quiera que fuese su procedencia, se bautizaba á casi todos y se les daba nombres y ape lidos europeos. Su descendencia existe aun á poco mas ó menos confundida con la de europeos y guanches ó canarios, es decir, indígenas de todo este archipiélago. A su vez los moros, árabes y turcos tenían una infinidad de esclavos cristianos, procedentes de Europa etc.; todo cristiano que aquellos cogían era casi siempre reducido á esclavitud.

Al hacer esas observaciones me propongo hacer ver que absolutamente nada influye la posesión de esclavos para deducir que á persona ó personas que les poseían fueran indígenas de Canarias ó fueran europeos. Hasta los libertos ricos que hubo en éstas islas poseyeron á su vez esclavos, según consta en muchísimos documentos públicos.

Pero aparte de la muchísima gente que hasta hoy existe de esa procedencia, es mucho mas grande la prole de los guanches. Diremos aquí en lo sucesivo guanches, en lugar de naturales ó indígenas de cualquiera de estas islas.

Ya ha sido repetidas veces consignado, en diferentes trabajos, que los conquistadores dieron sus apellidos á los guanches, resultando de ello haber aquí desde lo antiguo infinitas familias indígenas apellidadas Bethencourt, Perdo

era yo dichoso porque no tenía ni necesidades ni pasiones.

En primavera alegrábame viendo florecer las rosas, y madurar mis frutas en el otoño, y esa era una verdadera felicidad que vale más que la que proporcionan los millones; tú lo estropeaste todo privándome de ello, pero no te tengo mala voluntad porque has sufrido más que yo, ¡mucho más!

El almirante se inclinó sobre la arrugada frente de su amigo y le besó en ella con tanta ternura como un hermano.

—Si, tienes razón,—dijo. —¡No lo olvides! ¡Me has prometido que un mes!... ¡A cuántas personas puedes hacer dichosas!

Paseáronse así durante largo rato por una frondosa senda sombreada por copudos árboles á través de cuyas ramas terminábase la luz de la luna trazando fantásticos dibujos en el suelo, y el almirante sintió en más de una ocasión que el brazo de su amigo apoyábase pesadamente en el suyo, por lo que quiso tranquilizarle acerca del estado de su salud, hablándole al médico con fraternal cariño, combatiendo sus escrúpulos y temores.

Contóle, además, sus viajes, y después de prolija conversación que sirvió de consuelo á Montel á manera de bálsamo reparador, acompañóle el almirante á su casa en la que se separó de él dejándole más tranquilo y sosegado por el encanto de esa amistad tan inalterable como antigua que le unía á Jacobo de Kerhoët.

Hecho esto encaminóse lentamente hacia el castillo de Morville, en cuyos techos de pizarra

—Pasaré aquí algunos días, los que me dejen en libertad, ¿y vuestro madre?

—Espera con impaciencia vuestro regreso ¡os prodigais tiempo!

Con mucha frecuencia háblame de vos, y siempre con gran desconsuelo por vuestro alejamiento.

—El deber es el que me obliga.

No dió el almirante más que esta lacónica explicación preguntando algunas noticias respecto á las familias amigas que acudían á Morville y extrañándose ante el buen gusto con que estaba dirigida la instalación.

En las ventanas pertenecientes á las habitaciones de Valentina de Kerhoët no se veía ninguna luz y todo indicaba que los habitantes de Morville habíanse entregado al descanso, y al observar lo el almirante se llevó un dedo á los labios.

—Desco,—dijo,—que nadie se entere hasta mañana de mi llegada; no quiero que se molesten por mí.

Los criados habíanse retirado á sus cuartos, y en el solitario vestíbulo ardía únicamente una lámpara.

La luz de ésta, suavizada al atravesar los opacos cristales, caía á plomo sobre una de las banquetas del vestíbulo.

Este objeto fué el que primero llamó la atención del marino.

—¿Quién es el hermoso original de este retrato?—interrogó.

Una pobre muchacha á la que vos no conocéis, padre mío, Rosa Godín.

—¿La hija de Teresa?

empieza un nuevo día, y yo no estoy tan lejos de la mía.

El almirante estaba en pie delante del médico contemplando á éste.

—Pues bien, hágase como desees,—respondió Jacobo asustado al observar los estragos que el tiempo había causado en el rostro de su amigo, y que á pesar suyo tenía que reconocer, ó tal vez atormentado en el fondo de su alma por secreto pesar ó por las miserias de su aislamiento contra el que su energía hacía tantos años que luchaba.

—Te devolveré tu palabra y repararemos ese daño que tanto deploras, pero antes he de cumplir un deber, ¡concedéme un mes!

—¡Un mes!—murmuró el doctor Montel, cuyo rostro se serenó un tanto.

—¿Que te cuesta si esperaste veinte años!

—¿Y me juras que perdonarás?

—Te juro que repararé el daño causado... pero donaré quizás... pero hasta que llegue ese momento, silencio y déjame obrar á mi solo!

Había cerrado por completo la noche, y las dos bujías iluminaban con opaco resplandor la habitación en que se hallaban los dos amigos.

—¡Ven, amigo mío, ven!—dijo el almirante.—Vamos á respirar un poco de aire puro.

Salieron de la casa y apoyándose el médico en el brazo de su amigo, paseáronse por la carretera por cuyo centro pasaban continuamente carruajes llenos de gente bulliciosa que daba ruidosas pruebas de su alegría.

La promesa del almirante había contribuído á que el médico se tranquilizase un poco, y por el

mo, Cabrera, Herrera, Lugo, Larena, Casas, León, Frias, Vera, Torres etc., etc. Es de advertir asimismo que los tales indígenas, á su vez, servían de padrinos á otros indígenas, y les transmitían sus nombres y apellidos. Hasta muchos años, aun hasta siglos después de ésta conquista, los niños bautizados (de padres y abuelos ya cristianos) solían tomar á veces los apellidos de sus padrinos, en particular cuando eran apellidos notables ó distinguidos en el país. De ahí la infinidad de Herreras, Perdomos, Cabrerías, etc. etc. cuyo origen no es europeo, siendo además muy de notar que los mismos Perdomos y Bethencourt (canarios) que proceden de Francia, son también de sangre guanche, puesto que vienen de D.<sup>a</sup> Leonor Margarita de Bethencourt, hija de Maciot y de la isleña *Teguise*, y de su esposo *Preud' homme* ó sea Perdomo. La sucesión de éstos repitió los enlaces con la gente indígena, siendo en particular cosa bien sabida que Maciot el 2.<sup>o</sup> de éste nombre en Canarias, hijo legítimo del citado Juan Perdomo y de la D.<sup>a</sup> Leonor Margarita, casó á su vez con otra indígena, la canaria *Tenezoya*, y dejaron muy larga descendencia.

Así pues, las esposas de Guillen Castellano no tenían bajo ningún concepto motivo de repudiarle por ser indígena, máxime ignorándose, como se ignora, si su primera esposa (única con quien tuvo hijos) sea ó no tan indígena como él. En cuanto á la segunda, y sin necesidad de suponer que fuera—como lo parece—algo anciana y quizá viuda cuando casó con Guillén, ó que tuviera cualquier defecto físico ó moral—como tantas veces suele verse,—tampoco vemos que fuera tanta su altura que la impidiera casar con aquel.

No sabemos con completa seguridad que ella fuera nieta legítima del gobernador Alonso de Cabrera, primo ó pariente de los señores de estas islas; pero sabemos que estos señores ponían y quitaban gobernadores, cada poco, en sus islas de señorío; siendo bien notorio que en Gomera y Hierro gobernaba otro primo de los mismos señores, (Luis González Martel de Tapia) y que en Fuerteventura y Lanzarote, ya juntas ya separadamente, gobernaron sucesivamente Diego de Vera (tío del general de este apellido, famoso conquistador de Canaria), Antonio Lázaro de Franchy, los Morales, Dumpierrez, Sanabrias, etc. etc. Hasta varios indígenas de las mismas islas fueron en ellas alcaldes mayores, regidores &c. como es bien sabido, y puede probarse con muchos datos y documentos. En particular las familias indígenas de los Aday, Armas y Negrín tuvieron representación casi constante en los Cabildos de aquellas islas.

No creo necesario decir más respecto á los matrimonios contraídos por Guillen Castellano, ó sea, respecto á las inferencias que de ahí pueden hacerse sobre el origen europeo ó canario del mismo regidor de Tenerife.

(Concluirá).

## Defensas en Tenerife

Quizás por ser tan legos en la materia nos causa tan mal efecto un cuadro que venimos presenciando desde hace algún tiempo; nos referimos á las dos piezas de artillería llegadas últimamente para aumento de las defensas de esta plaza.

Cualquiera que haya visitado el muelle hasta donde está la grúa de las obras, ó que en cualquier patache se haya deslizado por aquellas inmediaciones, ha tenido ocasión de contemplar las susodichas piezas.

Más de cuatro veces y más de ocho, solos y acompañados, nos hemos detenido frente á esos seres del reino mineral que, aunque parezca raro, nacen con alma y tienen su vida marcada como la tienen aquellos que pertenecen al reino vegetal ó animal.

Haciendo reflexiones caímos en la cuenta de que sería por demás curiosa, la reseña de las contrariedades, vicisitudes y detalles por insignificantes que fueran, relacionados con esos productos de la ciencia y de la industria, desde que se arrancan de la tierra las primeras materias, hasta que desechada la labor vueve otra vez al crisol ó bien la acción del tiempo se encarga de destruir.

Pero no perdamos de vista nuestro objeto.

De un momento á otro aguardábase que tales artefactos de la guerra se pusieran en movimiento para ir en busca del asiento que se les tiene preñado. Y cual no sería nuestro asombro cuando al empezar el arrastre vimos que el artefacto que se empleaba era casi el primitivo; el que pudiera emplearse en el más apartado rincón valiéndose de los más elementales recursos que pro-

porcionan el arte. Y no puede menos que causar grande extrañeza al más profano que, siguiendo el mismo camino, advierte una vía ferrea, en condiciones de poderse utilizar casi en las cuatro quintas partes del trayecto que han de recorrer las piezas.

Dicen que fué necesario recurrir al medio de transporte que se práctica, porque no hubo avenencia entre las partes que representan los intereses del Estado y los intereses particulares, respecto á la cantidad que había de resarcir dicho trabajo.

Es tan mezquina la diferencia que motivó el desacuerdo que no merece ni los honores de nombrarla.

Poniendo el asunto en tela de discusión, depende su importancia del punto de vista bajo el cual se estudie.

Con arreglo á la ley, tratándose de servidumbres en la zona polémica y de trabajos con el carácter del que nos ocupa, la cuestión es discutible; puede rebasarse el límite en que ha quedado y tener un arreglo sin quebranto ni explotación para ninguna de las partes.

Mirando á través del prisma de amarguras que atraviesa la patria, y considerada ésta como madre, todos sus hijos estamos en el deber de ayudarla en cuanto se pueda, aun cuando no se olvide aquello de la caridad bien entendida, etc. Cediendo un poco, pues, de una y otra parte, se hubieran conciliado los intereses, y el asunto pasa desapercibido como sucedió ya en otra ocasión análoga.

Y técnicamente considerada la manobra de trasladar las piezas, ofrece un espectáculo ante propios y extraños que en verdad se presta á hacer muchos comentarios que nos favorecen muy poco.

Aprovechar la locomotora y la vía establecida para las obras del puerto hubiera sido la empresa más racional, breve, económica y placentera á la vista.

## VIBRANTES

### MEMORANDUM

Nunca morirá el ideal. Contra todas las negaciones, sobreponiéndose al excepticismo nihilista y avasallador de la decadente humanidad contemporánea, lo heroico encenderá siempre rayos de luz hasta en los espíritus más oscuros. Las gentes de hoy, materializadas por el egoísmo, no tienen más evangelio que el chiste ni otro gesto que la risa. Nos reimos de todo y de todos. Pero de vez en cuando el ideal se nos presenta en toda su grandeza y con todo su esplendor y estremece con puras emociones nuestras conciencias heladas. He aquí el éxito de *Cyranó de Bergerac*.

Que no sirva el *Cyranó*,—dice un crítico ilustre, Salvador Canals,—para que resuciten en el Teatro de España los picaros y caballeros de antaño.

Verdad que el último patrón tiene siempre imitadores entre nuestros literatos, y en cuanto alguien descubre una novedad ó cosa que lo parezca se apresuran los demás á copiarla servilmente. Lo que así se haga, tropezará con la prevención legítima de la crítica seria, y acaso del público. Naturalmente.

Pero si ese aviso significa desdén y menosprecio de nuestro pasado, nada tan injusto, aunque venga de una pluma tan experta y autorizada. Las presentes vergüenzas de la patria han puesto de moda ese cliché de mal gusto. «Nada somos, ni jamás fuimos nada. Nos han perdido la hipérbole y la fanfarronería con que hemos visto el pasado—dicen los regeneradores.—Olvídarlo es lo primero que tenemos que hacer para regenerarnos.»

Y es lo más doloroso que los que hablan así contra la historia de España no la conocen más que por los textos de las escuelas primarias... si acaso. Por fortuna los extranjeros la conocen mejor, y no son para ello papel mojado nuestras ejecutorias.

En todo, en todo... En la ciencia, en el arte, en la política, en las armas, tuvimos paginas de oro no superadas todavía por ningún pueblo. Que se que den con su ignorancia los que la tengan, ó vayan á Salamanca si quieren aprenderlo; por que en un trabajo de esta índole no es cosa de rememorar pedantescamente nombres, libros, fechas y hazñas.

No, no nos han perdido la hipérbole y la fanfarronería. Nos ha perdido la traducción, el extranjerismo que ha borrado nuestra castiza manera de ser.

Lo contrario que olvidar como fuimos, tenerlo presente á todas horas, esa debe ser la primera, la única que no figura entre las recetas de los saltimbanquis metidos á regeneradores.

Sin dinero, sin medio material ningun-

no para la lucha, con solo imitar una de las virtudes que respaldaron en nuestras guerras del pasado, la abnegación para el sacrificio, saber sufrir hambre, saber morir,—ejemplos de que está llena nuestra historia—, con solo eso hubiéramos librado inmenso mal del desastre.

Hubiéramos salvado el honor que vale más que las colonias.

¡Abnegación y valor! No los hemos tenido para rechazar los veinte millones de dollars en que fué tasada nuestra vergüenza.

CREVILLEN.

Madrid 6 Febrero de 1899.

## El tratado de paz

Bajo un punto de vista esta excepción parece ser innecesaria y en otro ilógica. En cuanto afecta á la cuestión de la legalidad del título es innecesaria, puesto que ese título, si no lo tiene España, no pasa á los Estados Unidos por el hecho de que España transfiera su soberanía. Por otra parte, en lo que afecta á la cuestión de soberanía es ilógica, puesto que la soberanía que comprende el derecho de dominio eminente si se exceptuara de la renuncia, la conservarían España. Tendríamos así el singular espectáculo de que España renunciara á su soberanía sobre las propiedades pertenecientes á la Corona, conservándola sobre todas las demás propiedades.

Así seríamos testigos de la derrota de los explícitos compromisos adquiridos en el Protocolo, en virtud de los cuales España «renuncia á todo derecho y título de soberanía en Cuba».

En los artículos presentados por los comisionados americanos habia estipulaciones referentes á los archivos y documentos oficiales, con los cuales se intentaba asegurar y que á juicio de los comisionados americanos aseguraría de una manera efectiva el fin de conservar y facilitar á los interesados pruebas de los títulos de propiedad.—(Véase protocolo número 5)

En los artículos presentados por los comisionados españoles se provee que los documentos referentes á la soberanía que se encuentren en los archivos de la Península se facilitarán á los Estados Unidos, y también copias de aquella parte de documentos y escritos referentes á otros asuntos extraños á la isla de Cuba y á la soberanía mencionada que puedan existir en los mencionados archivos.

Es difícil á los americanos comprender esta última cláusula: quizás su significación exacta no se ha consignado bien en la traducción inglesa del texto español.

Además hay que observar en las cláusulas de los artículos del texto español referentes á la provisión de títulos de terrenos en Cuba y Puerto Rico, que se estipula que los archivos y escritos estarán á disposición de los Estados Unidos, «con iguales derechos y obligaciones á los que rigen ahora mientras están á disposición del Gobierno español y de sus autoridades (insulares)». Esta restricción, cuyo objeto no se percibe, parece limitar la inspección de archivos y documentos oficiales después del abandono de la soberanía por España en términos análogos, en clase y extensión, á los que se empleaban anteriormente en los que poseía el Gobierno español. Esto parece incompatible con el derecho de inspección que todo poder soberano posee sobre sus archivos y documentos oficiales.

Todas las condiciones y calificativos que se mencionan figuran también en los artículos referentes á Puerto Rico y otras islas en las Indias Occidentales, y hacen esos artículos igualmente inadmisibles.

Es copia fiel,  
J. B. MOORE.

### Anexo 2.<sup>o</sup> al Protocolo núm. 4.

#### Comisión para la negociación de la paz con los Estados Unidos

##### MEMORANDUM

en que se exponen sucintamente las razones ó fundamentos del proyecto de artículos para el tratado de paz, relativos á la renuncia, por parte de España, que presentan á la conferencia los plenipotenciarios españoles.

Los plenipotenciarios españoles aceptan el pensamiento generador del proyecto de artículo presentado por los señores comisarios americanos sobre la renuncia de España á su soberanía en Cuba y la cesión de su soberanía en Puerto Rico; pero les es imposible prestar el mismo asentimiento á lo demás que en dicho proyecto se contiene, ya porque entienden que parte de ello está fuera del alcance que cabe dar á la renuncia y cesión sobredichas, ya porque también estas renuncia y cesión, tal co-

mo aparecen en aquel proyecto, no contienen bajo otros aspectos cuanto es indispensable que comprendan.

1

*La renuncia que hace S. M. C. de su soberanía en la isla de Cuba es indispensable que sea aceptada por el presidente de los Estados Unidos de América.*

El Gobierno de la Unión americana nunca exigió al Gobierno español que abandonase la soberanía en Cuba, sino que la renunciase para que la isla fuese independiente.

Así consta en la correspondencia diplomática que conserva el Gobierno de S. M. C. sobre las negociaciones entre ambas altas partes contratantes anteriores á la declaración de la guerra.

Así también las Cámaras americanas lo declararon en la resolución conjunta 19 de Abril último, aprobada después por el señor presidente de los Estados Unidos. El artículo primero de la citada resolución dice:

«Que el pueblo de Cuba es y debe ser libre é independiente».

Así también el señor secretario de Estado en Washington ordenó en 20 del citado mes á su ministro en Madrid que lo comunicase al Gobierno español, empleando las mismas palabras del texto de aquella resolución para que «España renunciase inmediatamente su autoridad y Gobierno en la isla de Cuba».

Y así, finalmente, se consignó en el artículo 10 del Protocolo firmado en Washington en 12 de Agosto pasado, cuyo artículo 10, según el texto oficial, firmado un idioma francés, á la vez que el firmado en idioma inglés por los representantes de ambas Altas Partes contratantes, dice así:

«ARTICLE 1. L'Espagne renoncera á toute prétention á sa souveraineté et á tout droit sur Cuba», que literalmente traducido al español equivale á lo siguiente:

«La España renunciará á toda pretensión á su soberanía y á todo derecho sobre Cuba».

Sería ofender la grande ilustración de los señores comisarios americanos tratar de demostrarles la esencial diferencia que, según la doctrina elemental del derecho público internacional, y la práctica de las naciones, existe entre el abandono y la renuncia de la soberanía.

El territorio abandonado tiene derecho para adquirir el primer ocupante; el territorio renunciado pasa necesariamente á aquel á cuyo favor tiene que hacerse la renuncia. Y los Estados Unidos exigieron la de España para el pueblo cubano, á fin de que se constituyese independiente.

Aunque es verdad que los Estados Unidos de América, en el caso presente, exigieron esto de España, exigieron también que la tal renuncia había de hacerse por su mediación. Los Estados Unidos habían de recibir la isla de Cuba y conservarla en su poder teniendo su gobierno hasta su pacificación, «abriendo el propósito de dejar (no se puede dejar lo que no se tiene) el dominio y gobierno de la isla al pueblo de ésta, una vez realizada dicha pacificación». Así solemnemente se consignó en el artículo 40 de la resolución conjunta de las Cámaras americanas y en el despacho del señor ministro de Estado americano á su ministro en Madrid. Y si hasta la pacificación de la Isla no han de dejar su dominio y gobierno los Estados Unidos, es de toda evidencia que entretanto son ellos los que lo han de conservar.

Y efectivamente, los Estados Unidos conservaron y conservan en su poder á Santiago de Cuba y los demás territorios de la Isla en que dominan sus armas, sin haberlos entregado al pueblo cubano, por no tener todavía Gobierno que lo represente. Y en el Protocolo de Washington ya citado (artículo 40), se acordó que la evacuación de la Isla por las tropas españolas y sus detalles se convendrían por una Comisión mixta formada por comisarios del Gobierno español y comisarios del Gobierno de Washington, pero no por comisario del pueblo cubano.

El Gobierno federal es, pues, el que, necesariamente, tiene que aceptar la renuncia que hace el de España á la soberanía en la isla, para conservar esta isla en su poder y gobernarla hasta que esté pacificada, en cuyo caso, y no antes, según sus propias resoluciones, es cuando se proponen dejar la soberanía de aquel territorio á disposición del Gobierno que se constituya en Cuba.

Continuará

## ANUNCIOS PREFERENTES

DE UNA CASA DE LA CALLE DE Santa Rita se ha marchado un siervo de dos meses; la persona que lo entregó á su dueño, Manuel Padrón Sosa, ó de noticia de él, será gratificada, á más de agradecerse. (17-2)

SE VENDE UNA CASA TERRERA con huerta, cuadra, y puerta de servicio, calle Empedrada, número 22, en la ciudad de la Laguna. En la misma casa informarán. (20-2-8 p)

SE VENDE UNA BUENA Y COMODA casa de dos pisos, bien situada en el pueblo de Tacoronte. Se dará razón en esta imprenta. (10-2)

SE REALIZA UNA ESTANTERÍA, mostrador, mesa de escritorio, de pino y otros enseres propios para establecimiento.—Informarán en el almacén sito en la calle de la Luz esquina á la de Jesús Nazareno. (3-2)

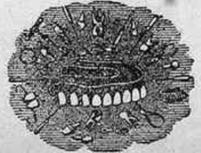
SE DESEA COMPRAR UN COCHE pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para más informes, dirijirse (23-1) MARINA 15.

SE VENDE LA CASA NUMERO 15 de la calle de Ferrer. Darán razón en la de Jesús Nazareno, 13-2.º (18-2-8 p)

SE VENDE LA CASA NUMERO 6 DE la calle de las Flores. Informes en la misma casa. (4-1)

## Gregorio M. Lorente

CIRUJANO DENTISTA



Con mis chixir y polvos dentíficos los dientes se obtienen blancos y brillantes.

Horas de 9 á 5; San José 11. (18-2-25 p)

## Plantas y semillas

Se acaba de recibir del extranjero un precioso surtido de plantas Como Arancarias, varias clases.—Begonias ornamentales y de flor; Camelias, variados colores; Gardenias en botones; Gloxinias.—Helechos arbóreos.—Magnolia s.—Namerar de colores;—Bonitas pa mas en diferentes tamaños y clases;—variedad de árboles, arbustos, enredaderas, etc. etc.

Semillas frescas de hortalizas y de flores.—batatas, cebollas.—Alfalfa superior para pasto.

G. WILDPRET. (10-2-15)

Puerto Orotava.

## Interesante

Ha llegado á esta Capital hospedándose en el hotel Victoria el comprador y coleccionista de objetos artísticos D. Julio Aruen y Guillén, cuyo señor se propone después de unos días pasar á la Laguna, Villa y Puerto de la Orotava donde comprará joyas, telas, tapices y porcelanas. (24-2-6)

## GACETA DE LA BOLSA

REVISTA FINANCIERA SEMANAL

Información bursatil diaria

GUÍA PRÁCTICA DE LOS CAPITALISTAS

Oficinas.—Tetuán 19.—Madrid

SUSCRIPCIÓN: 5 pesetas trimestre en toda España. Pago adelantado.

Ordenes de compra y venta de valores al contado sin otra comisión que el corretaje del Agente de Cambio, ó sea una peseta por cada mil.

Consultas gratuitas para los suscriptores sobre valores y operaciones de Bolsa.

# Vapores con registro abierto



**Forwood Brothers & Co's**  
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA

El magnífico vapor

**WAZZAN**

saldrá el 24 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

(20-2-5)

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.



**AFRICAN STEAMSHIP COMPANY**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA LIVERPOOL VIA MADEIRA

El hermoso y rápido vapor de 4000 toneladas

**Coomassie**

saldrá de este puerto el 27 de Febrero.

Tiene mucho hueco para carga.

(21-2-5)

Agentes, Elder, Dempster y C.º Marina 11



**Vapores españoles Trasatlánticos**  
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO, HABANA,  
Y VERAORUZ

El magnífico y rápido vapor

**Catalina**

saldrá de este puerto el 14 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

San Francisco, 13



**Compagnie Générale Transatlantique**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA,  
COSTA RICA, Y CURACAO ETC.

Saldrá de este puerto el 15 de Marzo el hermoso vapor

**Fournel**

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



**Linea de vapores**

DE LOS SRES. YEOWARD BROTHERS

El jueves próximo 2 de Marzo, saldrá de este puerto directamente para el de Liverpool, el magnífico vapor frutero

**Lisbeth**

Tiene hermosas y ventiladas bodegas para frutos, por lo que se recomienda a los Sres. embarcadores aprovechen esta oportunidad.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORI

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curazao,  
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón

El magnífico y rápido vapor

**Venezuela**

llegará a este puerto del 8 al 9 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 7.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



**Vapores trasatlánticos**

DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para Caibarien y la Habana.

El vapor español de gran velocidad

**J. Jover Serra**

saldrá de este puerto el 1.º de Marzo de 1899.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



**Société générale de transports maritimes**  
À VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

**Espagne**

el día 3 de Marzo.

Admite pasajeros y carga.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



**The New Zealand Shipping Co.ª**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

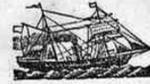
Saldrá el 26 de Febrero el vapor inglés

**Rimutaka**

Admite pasajeros y 30 toneladas de carga.

(16-2-9)

Agentes, Hamilton y C.ª



**VAPORES TRASATLANTICOS**

DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES  
Y ROSARIO DE SANTA FE

El magnífico vapor

**Miguel Gallart**

saldrá de este puerto a mediados de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

El magnífico vapor de gran porte

**Juan Forgas**

Saldrá de este puerto el 14 de Marzo.

Admite carga y pasajeros

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



**The British and African Steam Navigation Co.º**

PARA LIVERPOOL DIRECTO

El magnífico y rápido vapor de 4000 toneladas

**BAKANA**

saldrá de este puerto del 25 al 26 de Febrero.

Admite toda la carga y pasaje que se le proporcione.

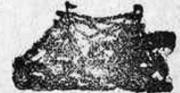
(21-2-5)

Agente, Elder, Dempster y C.º.

Marina núm. 11.

**CHARGEURS REUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 2 de Marzo el vapor

**Cordilleras**

Admite pasajeros y carga.

Agentes,

Hardisson Hermanos.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, GRUPO, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas o escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son si mpre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo como marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se venden en todas las importantes Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA.

AGUA MINERAL CLORURADA, SODICA LITINICA de Nuestra Señora de la

**ESPERANZA**

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que

**ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE**

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago e intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, icterias biliares, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clorosis, anemia, etc., etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía a vuelta de correo, pidiéndole a los agentes generales, **CEBRAN Y C.ª, Barcelona.**

Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias. Precio, al pormenor, 1 peseta la botella.

**PIANOS—PIANOS**

Pídanse los de la acreditada marca

**JUAN AYNE**

construidos expreso para las Canarias.

**CORNETAS Y CLARINES**

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ  
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA  
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 56